

ACTA NO 003
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 5 DE 2011

En Cartagena de Indias, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2011, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, reunidos en el despacho de la Rectora.

Actúa como Presidente del Consejo, el doctor JOSE LOPEZ AMARIS en calidad de representante del señor Gobernador de Bolívar y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El doctor JOSE LOPEZ AMARIS, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
 2. Aprobación Acta Anterior
 3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2011
 4. Proposiciones y Varios

El Presidente somete a consideración, para aprobación de los miembros, el Orden del Día, el cual se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del Orden del Día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaría del Consejo Directivo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto presentes, y así lo informa al señor Presidente.

ASISTEN:

JOSE LOPEZ AMARIS	Rep. Gobernador de Bolívar
HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
LAURINA CABALLERO DE DIAZ	Rep. Egresados
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
LAURIANO ALCALA PAREDES	Rep. Docentes
JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	Rep. Estudiantil

SACRA NADER DAVID Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

2. Aprobación Acta Anterior.
La Secretaría de Consejo hace lectura del Acta N° 002 de 2011, la cual se pone a consideración de los presentes, la cual se aprueba por los miembros de Consejo y se enviará por correo electrónico para seguimiento.

ACTA NO 003
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 5 DE 2011

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2011

La Rectora, SACRA NADER DAVID, hace entrega a los presentes de la Ejecución Presupuestal a 30 de marzo, para que sea estudiada detenidamente por cada miembro. Informa que al cuarto mes del año la ejecución de ingresos está en un 50% y la de gastos en un 25%.

Indica que los Gastos Generales están en un 13% y el rubro de Inversión en 9%.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó sobre los rubros como Vigilancia, que ya están comprometidos en su totalidad. La Rectora explicó que se hizo la contratación para todo el año.

El doctor JOSE LOPEZ AMARIS preguntó sobre los porcentajes de reparto de la Estampilla Procultura y el proyecto de Ley de la Estampilla Pro-Bellas Artes. La doctora SACRA NADER DAVID explicó que la UNIBAC recibe el 50% de la Procultura y señaló que habló con la senadora, doctora PIEDAD ZUCCARDI lo relacionado con el proyecto de Ley pero la respuesta no fue muy alentadora sobre ese proyecto de ley, dijo que tiene a la doctora MARLENE ROMERO al frente del estudio del tema.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó qué pasó con el rubro de posgrados que se observa que el presupuesto, el cual no ha tenido uso. La doctora Nader indicó que el método de selección aplicado por la Universidad de Antioquia es tan estricto para la Maestría en Historia del Arte, que no pasaron los exámenes la mayoría de los aspirantes; pero con el fin de apoyar a los docentes se logró que la UDEA aprobara que los interesados hicieran un taller de inglés en línea y además, la UNIBAC, está desarrollando unos talleres de preparación para el examen de conocimientos todos los miércoles a las 5 PM. La Rectora explicó que si se aprueba la reforma a la Ley de Educación Superior tal como está, los docentes deben tener un nivel mínimo de Maestría.

Se aprueba la ejecución por lo presentes y se indicó que las inquietudes que surjan, le sean trasmítidas vía correo electrónico a la señora Rectora a fin de que sean resueltas por está, de existir alguna.

4. Proposiciones y varios.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ llamó la atención del Representante de los Estudiantes JORGE DANIEL OTERO sobre la forma de reclamo realizada ante la Jefe de la oficina de Bienestar Institucional en cuanto al tema de las Contraprestaciones. JORGE DANILE OTERO, indicó que sobre ese tema se hizo una reunión para tratar lo relacionado a la aplicación de las contraprestaciones consignadas en el Reglamento Estudiantil, ya que eso afecta a un 90% de los estudiantes contraprestantes; ya que muchos no se les exigió en su momento, el promedio académico contenido en el Reglamento y eso generó un situación difícil financieramente para ellos, ya que en administración del



ACTA NO 003
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 5 DE 2011

área de Bienestar anterior no se exigió; piden se considere esto por este semestre, y se implemente la aplicación de la exigencia del promedio a partir del próximo semestre. La Rectora sugiere un semestre de transición, lo cual es aprobado por los Miembros de Consejo Directivo presentes, así: Que sobre el artículo 147 del Reglamento Estudiantil, se aplique la contraprestación a los estudiantes que tengan una nota promedio mínima de 3.5 arriba solamente por este primer semestre del año 2011, ya que el objetivo de este requerimiento, es estimular a los estudiantes para mantener una calidad académica del estudiantado y no es posible esa calidad con promedios inferiores.

- La Rectora recordó que sobre el tema del promedio académico de 4.0 para las contraprestaciones aplicables a los estudiantes, el tema está contenido en el Reglamento Estudiantil aprobado en enero del 2010, elaborado con la revisión previa de mucha gente, incluido el Representante de los Estudiantes. También recuerda que los reglamentos están en la página web de la UNIBAC, de manera que es de fácil acceso y público conocimiento su contenido. El Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA indicó que considera que 4.0 es un buena nota y un requisito justo para que el estudiante se haga merecedor de un beneficio financiero, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos.
- El doctor JOSE LOPEZ AMARIS invita para mira la asistencia a un FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS INFANTILES en Nariño, donde se realizará la cumbre de Gobernadores.
- LAURIANO ALCALA PAREDES, en su calidad de Representante de los Docentes, recuerda que se presentó una propuesta de la aplicación del subsidio de alimentación para los servidores que ganan menos de 2 SLMV, propuesta que ellos presentaron ante la Rectoría. La doctora SACRA NADER DADID indicó que dicha propuesta fue presentada pero que está siendo objeto de revisión jurídica, ya que se debe mirar la legalidad de la misma y la parte de existencia de presupuesto para poder presentar a consideración del Consejo dicha solicitud.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ dijo que en relación con el tema de la Responsabilidad Social empresarial, es bueno se revise que está haciendo la UNIBAC, y en especial para que la Universidad sea "Verde", en aplicación a los temas Ecológicos; además mira como se están presentando proyectos Innovadores. El maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA dijo que una campaña ambiental en la Institución es estimular el uso de platos, vasos y bolsas de papel en vez de las plásticas.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ dijo que atendiendo el reciente fallecimiento de la gran Maestra de la danza SONIA OSORIO y de nuestro querido Maestro de la Artes Escénicas JAIME DÍAZ QUINTERO, sería muy bueno organizar un homenaje a estos dos grandes maestros. La Rectora y la Vicerrectora señalaron que se tendrá en cuenta esta sugerencia.
- La doctora SACRA NADER DAVID informó a los Miembros de Consejo que los recursos correspondientes al 10% de la Estampilla Prodesarrollo



ACTA NO 003
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 5 DE 2011

ingresaron, los cuales tiene una destinación de inversión en capacitaciones artísticas en los municipios de Bolívar, para la cual ya se ha suscrito un contrato, para cumplir con lo pertinente. Resalta que los docentes y talleristas son en su gran mayoría egresados y/o estudiantes avanzados de la UNIBAC.

- La doctora SACRA NADER DAVID propone que como homenaje permanente al maestro JAIME DÍAZ QUINTERO, sería bueno que a uno de los salones se le asigne el nombre del Maestro, propone que sea el Salón N°26 ya que este es de las aulas de Artes Escénicas. La propuesta les gusta a los miembros de Consejo y se aprueba se llama al Salón 26 de la UNIBAC como Salón "JAIME DÍAZ QUINTERO".
- Adicionalmente la Rectora propuso dedicar como homenaje al Maestro DÍAZ QUINTERO una semana completa de actividades, que incluya el lanzamiento del libro que dejó listo pero sin presentar al público.
- La Rectora indicó que atendiendo propuesta presentada en el Consejo anterior por el doctor ANIBAL OLIER BUENO sobre aumento de los honorarios de los Miembros de Consejo, se presenta el proyecto de acuerdo para su estudio y consideración; se les envía a los correos electrónicos de los miembros.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ recuerda que sería bueno revisar lo correspondiente a los programas académicos en cuanto al intensificación de los idiomas, en especial el inglés y otro idioma adicional como el francés, recuerda el tema del convenio existente con la Alianza Colombo Francesa.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 4:35 p.m., del día 5 de mayo de 2011 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Cartagena de Indias a los cinco (5) días del mes de mayo de 2011.

JOSE LOPEZ AMARIS
Presidente

EDIE TORRES ANAYA
Secretaria